



ACUERDO No. 085

(10 de junio de 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DECISIONES RELACIONADAS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS O COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES.

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN PACIFICO

CONSIDERANDOS GENERALES:

El Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

Mediante citación enviada el día (14) de mayo de 2019, a través del correo electrónico (ocadpacifico@cauca.gov.co) la Secretaría Técnica del OCAD Región Pacifico convocó a sesión presencial a los miembros del mismo con el objeto de tomar decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

El inciso 4 del artículo 3.1.4.9 del Acuerdo 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 52 del 14 de diciembre de 2018 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada será el soporte para expedir los acuerdos.

Mediante el presente Acuerdo se adoptan las decisiones tomadas en la sesión presencial del día veinte (22) de mayo de 2019, las cuales se encuentran soportadas en el acta N° 69 del diez (10) de junio de 2019, suscrita por el Presidente (E) y la Secretaria Técnica (E) del OCAD Región Pacifico, debidamente facultados por la Resolución No. 05134-05-2019 del 21 de mayo de 2019.

El inciso cuarto del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo No. 045 de 2017 2017 modificado por el Acuerdo 52 del 14 de diciembre de 2018, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones del OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será expedido y suscrito por el Presidente y el Secretario Técnico dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del Acta correspondiente, y deberá realizarse de conformidad con los formatos dispuestos por la Comisión Rectora del SGR, a través del SUIFP - SGR.





CONSIDERANDOS PARTICULARES:

(i) VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, en concordancia con el artículo 2.2.4.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y de definir su ejecutor que será de naturaleza pública.

El Artículo 2.2.4.1.1.5.1 De la Subsección 5 del Título 4 del Decreto 1082 de 2015, establece que los proyectos de inversión previamente registrados en los Bancos de Programas y Proyectos según lo dispuesto por los artículos 2.2.4.1.1.2.1 y 2.2.4.1.1.2.2 del citado Decreto, serán priorizados y aprobados por los órganos colegiados de administración y decisión en el marco de sus respectivas competencias

Según el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, corresponde a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión designar los ejecutores de los proyectos de inversión y decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión.

De acuerdo con el parágrafo del Artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y Parágrafo 2 del artículo 2.2.4.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, las entidades designadas por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD como ejecutores de proyectos aprobados por este, serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE de la información del proyecto desde su aprobación hasta su cierre, así como del expediente del proyecto formulado que será trasladado desde la misma Secretaria Técnica a este. Deben garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información veraz, oportuna e idónea para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos del SGR en las condiciones, instrumentos y herramientas definidos para tal efecto por el Departamento Nacional de Planeación y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.





Conforme a lo establecido en el inciso 2.2.4.1.2.2.11 del Decreto 1082 de 2015 las autorizaciones de vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios en diversos periodos bienales por parte de las entidades ejecutoras, y éstas dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio del Sistema General de regalías, serán proferidas por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión a quien corresponda aprobar el respectivo proyecto.

(ii) APROBACIÓN DE AJUSTES A PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.

El artículo 2.2.4.1.1.4.13 del Decreto 1082 de 2015 establece que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando las modificaciones introducidas no cambien su objeto, ni alteren sustancialmente las actividades y el alcance de este.

El artículo 4.4.2.1.1 numeral 1 establece cuales son los ajustes que deben ser presentados a consideración del OCAD siempre que no se haya expedido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto, según el caso, o cuando habiéndolos expedido, éstos hayan quedado sin efectos, entre los cuales se incluyen incrementar hasta el 50% del valor total inicial del proyecto; para el caso de los recursos del SGR Solo podrán solicitarse y aprobarse incrementos que acumulados no superen el 20% del valor inicial del proyecto; disminuir cualquier fuente de financiación y realizar el cambio del ejecutor o de la instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría.

El día 10 de abril de 2019, el representante legal del Departamento del Cauca, radicó ante la Secretaría Técnica solicitud de ajuste al proyecto de inversión denominado "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGOS POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DPTO DEL CAUCA.", identificado con el BPIN No. 2018000030064, para la respectiva aprobación por parte del OCAD Región Pacífico consistente en Cambio de la entidad pública designada como ejecutora y de la instancia que adelantara la contratación de la interventoría del Departamento del Cauca a la Corporación Autónoma Regional del Cauca — CRC.

El día 06 de mayo de 2019, el representante legal del Departamento de Chocó, radicó ante la Secretaría Técnica solicitud de ajuste al proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS EN LA POBLACIÓN, COMO ESTRATEGIA DE RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y PAZ, EN LOS MUNICIPIOS DE QUIBDÓ, ÍSTMINA, TADÓ, ATRATO Y CERTEGUI EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.", identificado con el BPIN No. 2017000030029, para la respectiva aprobación por parte del OCAD Región Pacífico consistente en Cambio de la entidad pública designada como ejecutora y de la instancia que adelantara la contratación de la interventoría del Departamento de Choco al Municipio de Certeguí.





El día 06 de mayo de 2019, el representante legal del Departamento de Chocó, radicó ante la Secretaría Técnica solicitud de ajuste al proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO VIAL RÍO IRO – TADO, TRAMO TAPON KO+000 - SANTA RITA K18+000; MUNICIPIO DE RÍO IRO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ", identificado con BPIN: 2017000030100 para la respectiva aprobación por parte del OCAD Región Pacífico consistente en el cambio del fondo de la fuente de financiación por valor de \$1.500.000.000 del Fondo de Compensación Regional del 40% vigencia 2017-2018 a Fondo de Desarrollo Regional PAZ vigencia 2019-2020

El día 15 de abril de 2019 el representante legal del Departamento de Nariño (E), radicó ante la Secretaría Técnica solicitud de ajuste del proyecto de inversión denominado: "ESTUDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS POR AMENAZA DE TSUNAMI Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRÉS DE TUMACO Y FRANCISCOPIZARRO (SALAHONDA) - DEPARTAMENTO DE NARIÑO", identificado con BPIN: 2018000030184 para la respectiva aprobación por parte del OCAD Región Pacífico consistente en el cambio de Entidad designada como ejecutora del proyecto del Departamento de Nariño al Ministerio de Defensa Nacional-Dirección General Marítima DIMAR

El artículo 4.4.2.1.1 numeral 2 establece que cuando se haya expedido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto, el OCAD solo podrá aprobar ajustes que tengan por objeto incrementar el calor de los recursos provenientes del SGR, que acumulados no superen el 20% del valor inicial del proyecto.

El día 15 de octubre de 2018, el representante legal del Departamento de Nariño, radicó ante la Secretaría Técnica solicitud de ajuste del proyecto de inversión denominado "CONSTRUCCIÓN DE VISR - MODALIDAD DISPERSA EN LOS MUNICIPIOS DE LA EXPROVINCIA DE OBANDO: GUALMATAN, ILES Y EL CONTADERO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO", identificado con el BPIN No. 2013000030039, para la respectiva aprobación por parte del OCAD Región Pacífico consistente en el Incremento en el valor total del proyecto en \$38.647.780 con cargo al FCR 60% del Departamento de Nariño 2019-2020.

El día 18 de octubre de 2018, el representante legal del Departamento de Nariño, radicó ante la Secretaría Técnica solicitud de ajuste al proyecto de inversión denominado "CONSTRUCCIÓN DE VISR - MODALIDAD DISPERSA EN LOS MUNICIPIOS DE LA EXPROVINCIA DE OBANDO: FUNES Y POTOSÍ - DEPARTAMENTO DE NARIÑO.", identificado con el BPIN No. 2013000030099, para la respectiva aprobación por parte del OCAD Región Pacífico consistente en el Incremento en el valor total del proyecto en \$42.358.232 con cargo al FCR 60% del Departamento de Nariño 2019-2020.





El día 09 de mayo del 2019, el representante legal del Departamento del Valle del Cauca, radicó ante la Secretaría Técnica solicitud de ajuste del proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA TECNICA PARA LA PRIORIZACION DE LA INVERSION DE LOS RECURSOS PUBLICOS EN LA RED VIAL DEL VALLE DEL CAUCA", identificado con el BPIN No. 2017000030030, para la respectiva aprobación por parte del OCAD Región Pacífico consistente en el Incremento en el valor total del proyecto en \$ 709.752.915 con cargo al FDR del Departamento de Valle del Cauca 2019-2020.

Que las decisiones que se adoptan en el presente Acuerdo en relación con las anteriores solicitudes de ajustes, se rigen por lo previsto en el Acuerdo 045 de 2017 expedido por la Comisión Rectora.

(iii) LIBERACIÓN TOTAL DE LOS RECURSOS Y CONSECUENTE DESAPROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 4.4.3.2 DEL ACUERDO 045 DE 2017.

El artículo 4.4.3.3 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, señala que si dentro de los tres (3) meses siguientes a la expedición de la certificación de cumplimiento de los requisitos previos al inicio de la ejecución por parte de la secretaría técnica del OCAD, la entidad pública designada ejecutora no expide el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o para el caso de regímenes especiales, no expide el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto, se entenderán liberados los recursos del proyecto. Esta circunstancia debe ser informada al OCAD por parte de su secretaría técnica, en los términos señalados en el numeral 1 del artículo 4.4.3.2 del citado Acuerdo.

En virtud de lo establecido en el inciso anterior, la Secretaria Técnica de OCAD Región Pacifico informó la liberación total de recursos y consecuente desaprobación del proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA - FASE 1 - DEPARTAMENTO DE NARIÑO", identificado con el BPIN No. 2018000030060, aprobado mediante el Acuerdo 071 del 9 de agosto de 2018 y con certificado de requisitos previos del 8 de febrero de 2019; por no expedir dentro del plazo legal establecido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto.

(iv) LIBERACIÓN PARCIAL DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.

El artículo 4.4.3.1 del Acuerdo 045 de 2017 establece que corresponde a los OCAD aprobar la liberación total o parcial de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR únicamente en casos específicos.

El numeral 2 del artículo 4.4.3.1 del Acuerdo 045 de 2017 determina que que para el caso de las liberaciones parciales el OCAD aprobara liberaciones parciales "cuando se constituya un evento de





fuerza mayor o caso fortuito que haga inviable la continuación de la ejecución del proyecto de inversión, caso en el cual la entidad pública designada ejecutora certificará la existencia de dichas circunstancias.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 4.4.3.1 del Acuerdo 045 de 2017 establece que la liberación **parcial** debe constar en las actas y los acuerdos de los OCAD.

El Departamento del Valle del Cauca el día 26 de marzo de 2019 presentó solicitud de liberación parcial al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA MEDIANTE METODOLOGIAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BASICAS", identificado con BPIN No. 2016000030002, por valor de \$122.221.515 FCR 60%, justificando de manera técnica, jurídica y administrativa las circunstancias de caso fortuito que impiden continuar con la ejecución del proyecto.

(v) CIERRE DE PROYECTOS REALIZADOS POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS, A PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACIFICO.

Que el Artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que Corresponde a la entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) Que el Departamento del Cauca informó el cierre de los siguientes proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías:

BPIN	NOMBRE PROYECTO
2012000030059	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VÍA HIGUERONES - FLORENCIA,
2012000030039	CAUCA, OCCIDENTE.
	CONSTRUCCIÓN CENTRO REGIONAL DE COMERCIALIZACION DE LA PUERTA DE
2013000030060	ORO DEL ORIENTE PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA TOTORÓ, CAUCA,
	OCCIDENTE
	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHÍCULAR SOBRE EL
2013000030069	RÍO MICAY PARA CONECTAR LA PISTA DE ATERRIZAJE Y LA CABECERA DE LÓPEZ
	DE MICAY, CAUCA, OCCIDENTE

En virtud de lo anterior,





ACUERDA:

TITULO I

VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA.

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ARTICULO 1. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
	Construcción DE LA SEDE FRANCISCO DE PAULA	AC-45	FACTIBILIDAD -	\$5.987.046.539,00	
2018000030188	SANTANDER DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA	EDUCACIÓN	FASE 3		
	AGRÍCOLA DE SUAREZ DEL MUNICIPIO DE Suárez				
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	\$3.000.000.000,00		
Valor Aprobado por el Ocad	\$3.000.000.000,00				
	Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	V	/alor	
Municipios - SUAREZ	Asignaciones Directas	2019	\$1.004.419.839,0	0	
Municipios - SUAREZ	Fondo de compensación regional	2019	\$1.982.626.700,00		

	VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA							
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):		
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$3.000.000.000,00	NA	\$0,00	2021-2022		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE SUAREZ NIT: 800.117.687-5			Valor	\$ 1.004.419.839-Asignaciones Directas Suarez \$ 1.982.626.700-FCR 40% Suarez \$ 2.701.439.872 - FDR			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891.580.016-8		Valor	\$ 298.560.128 - FDR				
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45 de 2017	7, Puntaje SEP: !	59			





ARTICULO 2. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030008	Mejoramiento con placa huella de las vías: 1.Variante Morinda - Santa Rosa - La Tetilla. 2. Circuito Río Las Piedras - Las Huacas - Quintana en el Municipio de Popayán, Cauca	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.959.463.721,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructu para la implementación Acuerdo Paz	ura de transporte	2019	\$4.959.463.721,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$4.959.463.721,00			

	VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA							
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):		
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2019-2020	\$4.959.463.721,00	NA	\$0,00	2021-2022		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891.580.016-8			\$ 4.68	9.921.560		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891.580.016-8			Valor	\$ 269.542.161			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuero	do 45 de 2017, Puntaje	SEP: 40				

ARTICULO 3. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030030	Fortalecimiento de la cadena productiva de la fresa en el Departamento del Cauca	AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.112.256.833,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	Fondo de desarrollo regional		
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2020	\$1.250.765.854,00	
Valor Aprobado por el Ocad	\$3.112.256.833,00			





VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA							
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):	
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$3.112.256.833,00	NA	\$0,00	2021-2022	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891.580.016-8			\$ 2.879.756.833		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891.580.016-8			\$23	2.500.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45 de 2017	7, Puntaje SEP: 4	14		

ARTICULO 4. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030061	Construcción de obras civiles para la atención del tramo crítico sobre la vía 25CC03, en el sector hombre feliz y curva del amor, en el marco del decreto 54 por el cual se declara la calamidad pública, Municipio de Argelia, Departamento del Cauca	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.655.643.884,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma	Valor	
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	MGA 2019	\$84.000.000,00	
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$1.179.947.556,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2020	\$391.696.328,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.655.643.884,00			_

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA							
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):	
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$1.655.643.884,00	N/A	\$0,00	2021-2022	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891.580.016-8			\$ 1.509.706.735		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891.580.016-8			Valor	\$145.937.149		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45 de 2017	, Puntaje SEP: N	ia		





ARTICULO 5. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030036	Construcción obras de arte en la vía Gualcán - La Palma, Resguardo Indígena de Cohetando y en la vía La Planada - Chicaquiú, Resguardo Indígena de Avirama, Municipio de Páez, Cauca	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.695.235.100,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura para la implementación Acuerdo Paz	de transporte	2019	\$1.695.235.100,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.695.235.100,00			

	VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA							
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):		
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2019 -2020	\$1.695.235.100,00	NA	\$0,00	2019-2020		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891.580.016-8			Valor	\$1.591.167.238			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891.580.016-8			Valor	\$104.067.862			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2019, Puntaje SEP: 40							

ARTICULO 6. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030201	Construcción de un puente vehicular que comunica los corregimientos de Patía y Angulo, en el municipio de Patía, Departamento del Cauca		FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.437.891.177,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$1.437.891.177,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.437.891.177,00			





		VIGENCIA PE	RESUPUESTAL APROBA	DA		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019 - 2020	\$1.437.891.177,00	NA	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891.580.016-8		Valor	\$ 1.347.658.483	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891.580.016-8		Valor	\$90).232.694	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45 de 2017	7, Puntaje SEP:	38	

ARTICULO 7. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030025	Pavimentación DE LA VÍA 25CC10 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS VEREDAS CINCO DÍAS Y EL TABLÓN, EN EL MUNICIPIO DE TIMBÍO, DEPARTAMENTO DEL Cauca	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.612.566.606,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$6.612.566.606,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$6.612.566.606,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA							
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):	
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019 - 2020	\$6.612.566.606,00	NA	\$0,00	2019-2020	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891.580.016-8		Valor	\$ 6.264.512.282		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891.580.016-8		Valor	\$34	8.054.324		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45 de 2017	7, Puntaje SEP:	43		





ARTICULO 8. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030005	Fortalecimiento de la cadena productiva de Aguacate Hass en el departamento del Cauca	AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.318.101.466,00
Fuentes	Tipo de recurso	Tipo de recurso		Valor
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$5.318.101.466,00
Valor Aprobado por	\$5.318.101.466,00			

		VIGENCIA PR	RESUPUESTAL APROBA	DA		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019 - 2020	\$5.318.101.466,00	NA	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DE	PARTAMENTO DEL NIT: 891.580.01		Valor	\$4.80	03.218.146
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891.580.016-8		Valor	\$51	4.883.320
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45 de 2017	, Puntaje SEP: 5	50	

DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

ARTICULO 9. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030192	Consolidación de la cadena pesquera artesanal de la costa pacífica chocoana: Juradó, Bahía Solano, Nuquí, Bajo Baudó, El Litoral Del San Juan	AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$27.757.760.946,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional		2019	\$4.451.269.125,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional		2019	\$22.456.491.821,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$26.907.760.946,00			





Cofinanciación						
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor			
Municipios - BAHIA SOLANO	Aportes en especie	2019	\$150.000.000,00			
Municipios - BAJO BAUDO	Aportes en especie	2019	\$150.000.000,00			
Municipios - JURADO	Aportes en especie	2019	\$150.000.000,00			
Municipios - LITORAL DEL BAJO SAN JUAN	Aportes en especie	2019	\$150.000.000,00			
Municipios - NUQUI	Aportes en especie	2019	\$150.000.000,00			
Privadas - Concejo Comunitario CONCOSTA	Propios	2019	\$25.000.000,00			
Privadas - Concejo Comunitario de Cupica	Propios	2019	\$25.000.000,00			
Privadas - Concejo Comunitario General de Nuquí los Riscales	Propios	2019	\$25.000.000,00			
Privadas - Concejo Comunitario Virudó	Propios	2019	\$25.000.000,00			

		VIGENCIA PRE	SUPUESTAL APROBADA	4			
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):	
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$4.451.269.125,00	N/A	\$0,00	2021-2022	
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$22.456.491.821,00	N/A	\$0,00	2021-2022	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEP.	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ		Valor	\$25.495.723.26 FDR \$ 20.194.454.1 FCR 60% \$ 4.451.269.12 Otros Recursos \$850.000.000	41,00 5	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEP	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ NIT 891.680.010-3		Valor	\$2.262.037.680) FDR	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 45 de 2017, Puntaje SEP: 74					





ARTICULO 10. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto Sector		Fase	Valor Total
2018000030019	Dotación Teatro César Conto Ferrer en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó	AC-45 CULTURA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.650.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2018	\$2.650.000.000,00	
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.650.000.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA							
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):	
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2018	\$2.650.000.000,00	N/A	\$0,00	2019-2020	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ı	Ministerio de Cultura NIT: 830.034.348-5			\$2.650.000.000,00 FCR 60%		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Secretaria c	Secretaria de educación de la Gobernación				N/A	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 45 de 2017, Puntaje SEP: 40					

ARTICULO 11. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030108	Optimización de los sistemas de acueductos y alcantarillado en las zonas urbanas de los municipios del departamento del Chocó; Carmen Del Darien, Río Iro	AC-45 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.849.264.740,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2019	\$5.849.264.740,00	
Valor Aprobado por el Ocad	\$5.849.264.740,00			





VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA							
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):	
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2019	\$5.849.264.740,00	N/A	\$0,00	2019-2020	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Ag	Aguas del Chocó S.A ESP Nit: 900.354.051-1			\$5.193.978	.194,00 FCR 60%	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Ag	Aguas del Chocó S.A ESP Nit: 900.354.051-1			\$ 655.286.	546,00 FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 45 de 2017, Puntaje SEP: 58					

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ARTICULO 12. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030207	Mejoramiento de la Plaza de Mercado El Potrerillo en la Ciudad de Pasto. Fase I Nariño	AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$45.587.260.305,67
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	Fondo de compensación regional		\$6.619.724.350,40
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional		2020	\$38.967.535.955,27
Valor Aprobado por el Ocad	\$45.587.260.306,00			

	VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA							
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):		
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$6.619.724.350,40	N/A	\$0,00	2021-2022		
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$38.967.535.955,27	N/A	\$0,00	2021-2022		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ALCALDÍA DE PASTO Nit: 891.280.000-3.			Valor		5.932.801,67 CR 60%		





Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO Nit: 800.103.923-8.	Valor	\$ 2.280.327.504 FCR 60%			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017 - P	Acuerdo 45 de 2017 - Puntaje SEP: 46				

ARTICULO 13. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Fase	Valor Total		
2018000030026	Pavimentación DE LA VÍA CANCHALA - MOCONDINO- VARIANTE ORIENTAL PASTO, DEPARTAMENTO DE Nariño	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.000.000.000,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$6.000.000.000,00		
Valor Aprobado por el Ocad	\$6.000.000.000,00				
	Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Municipios - PASTO	Propios	2019	\$1.000.000,000		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA							
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$6.000.000.000,00	N/A	\$0,00	2021-2022	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		ALCALDÍA DE PASTO Nit: 891.280.000-3.			\$ 6.381.520.348 así: \$ 1.000.000.000 Propios pasto \$ 5.381.520.348 FCR 60%		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO Nit: 800.103.923 - 8			Valor	\$ 618.479.652 FCR 60%		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 045 DE 2017, Puntaje SEP: 55					





ARTICULO 14. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2018000030183	Implementación de un modelo de gestión sostenible hacia la prevención del desabastecimiento del agua y aumento de la capacidad adaptativa de los ecosistemas asociados en los acueductos rurales de Nariño	AC-45 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.291.144.874,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Tipo de recurso			
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional – Rendimientos	Financieros	2019	\$5.667.775.085,00	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional - Rendimientos	2020	\$3.623.369.789,00		
Valor Aprobado por el Ocad	\$9.291.144.874,00				

		VIGENCIA PRESU	JPUESTAL APROBADA			
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional- Rendimientos Financieros	2019	\$5.667.775.085,00	N/A	\$0,00	2021-2022
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional- Rendimientos Financieros	2020	\$3.623.369.789,00	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	'	artamento de Nari t: 800.103.923 – 8		Valor	\$ 8.626.670.593 FDR- Rendimientos Financieros	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	•	Departamento de Nariño Nit: 800.103.923 – 8.			\$ 664.474.281 FDR- Rendimientos Financieros	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Ac	uerdo 045 de 2017, Pu	ıntaje SEP: 62	•	





ARTICULO 15. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030214	Mejoramiento DE LA TRANSITABILIDAD VIAL MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA ILES VEREDA ISCUAZAN GUALMATAN, EN EL MUNICIPIO DE ILES DEPARTAMENTO DE Nariño	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.998.877.993,84
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional		2019	\$6.998.877.993,84
Valor Aprobado por el Ocad	\$6.998.877.994,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA							
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$6.998.877.993,84	N/A	\$0,00	2021-2022	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		MUNICIPIO DE ILES Nit: 800099092-5.			\$ 6.632.183.844, 74 FCR 60%		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO Nit: 800.103.923 – 8.			Valor	\$ 366.694.149,10 FCR 60%		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 45 de 2017, Puntaje SEP: 44					

ARTICULO 16. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución al siguiente proyecto de inversión.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030003	Construcción de centro civico municipal, cultural, turistico piedra de bolivar corregimiento de Bombona en el municipio de Consaca departamento de Nariño	AC-45 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.908.212.691,70
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional		2019	\$4.908.212.691,70
Valor Aprobado por el Ocad	\$4.908.212.692,00			





VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA							
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$4.908.212.691,70	N/A	\$0,00	2021-2022	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MINISTERIO DE CULTURA Nit: 830.034.348-5			Valor	\$ 4.592.291.491,70 FCR 60%		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MINISTERIO DE CULTURA Nit: 830.034.348-5			Valor	\$ 315.921.200 FCR 60%		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017, Puntaje SEP: 49						

ARTICULO 17. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030021	Fortalecimiento a las Escuelas Municipales de Música del Departamento de Nariño	AC-45 CULTURA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.205.103.575,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional		2019	\$7.205.103.575,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$7.205.103.575,00			

		VIGENCIA PRE	SUPUESTAL APROBAD	A		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$7.205.103.575,00	N/A	\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamen	Departamento de Nariño NiT 800.103.923 - 8			\$ 6.850.11	.2.656 FCR 60%
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamen	Departamento de Nariño NiT 800.103.923 - 8			\$ 354.990).919 FCR 60%
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 045 DE 2017, Puntaje SEP: 67				





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ARTICULO 18. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030045	Prevención del riesgo de deslizamientos en zonas rurales afectadas por la ola invernal, como medida de adaptación al cambio climático basado en infraestructura en el Departamento del Valle del Cauca.	AC-45 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.341.715.674,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional (Rendimientos Financieros)		2019	\$5.341.715.674,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$5.341.715.674,00			

		VIGENCIA PR	RESUPUESTAL APROBA	DA			
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	\$5.341.715.674,00	N/A	\$0,00	2021-2022	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPA	NIT. 890.390.02		Valor		\$4.958.295.294 – FDR (rendimiento Financiero)	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPA	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5		Valor	-	880 (Rendimiento nanciero)	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45 de	2017. SEP 50			





ARTICULO 19. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030125	Mejoramiento de vias rurales en los municipios de Ulloa, Pradera, Restrepo	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.873.910.959,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$4.873.910.959,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$4.873.910.959,00		•	•

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA								
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):		
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	\$4.873.910.959,00		\$0,00	2019-2020		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPAF	RTAMENTO VALLE NIT. 890.390.02		Valor	\$ 4.558.	567.190 - FDR		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.390.029-5		Valor	\$ 315.3	43.769 - FDR			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45 de	2017. SEP 46				

ARTICULO 20. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030202	Mejoramiento DE VIVIENDA RURAL EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS PRIORIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL Valle del Cauca	AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.000.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$1.000.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.000.000.000,00			,





VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA								
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):		
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	\$1.000.000.000,00		\$0,00	2019-2020		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDA	CIÓN UNIVERSIDA Nit: 800187151		Valor	\$ 942.5	08.421 - FDR		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FUNDA	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9			\$ 57.49	91.579 - FDR		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 45 de 2017. SEP 44						

ARTICULO 21. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
	Diagnóstico para el mejoramiento de	AC-45 AGRICULTURA Y	PREFACTIBILIDAD -	\$393.328.267,00
2018000030212	vivienda Afro rural del departamento del	DESARROLLO RURAL	FASE 2	
	Valle del Cauca			
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos -	Fondo de compensación regional		2019	\$393.328.267,00
VALLE DEL CAUCA				
Valor Aprobado por el	\$393.328.267,00		l .	l .
Ocad				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA								
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):		
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2019	\$393.328.267,00	N/A	\$0,00	2019-2020		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9			\$ 320.678	.613 – FCR 60%		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9			\$ 72.649.	654 – FCR 60%		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 52 de 2018. SEP 50							





ARTICULO 22. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto Sector		Fase	Valor Total
2019000030066	Fortalecimiento de la gestión pedagógica en las instituciones educativas oficiales para mejorar la calidad del servicio educativo en el Valle del Cauca.	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.006.462.200,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional		2019	\$7.006.462.200,00
Valor Aprobado por	\$7.006.462.200.00		1	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA								
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):		
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2019	\$7.006.462.200,00	N/A	\$0,00	2019-2020		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACI	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9			\$ 6.609.870	0.000 – FCR 60%		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800187151-9		Valor	\$ 396.592	.200 – FCR 60%			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 52 de 201	18. SEP 153				

ARTICULO 23. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000030047	Desarrollo de una red de atención cultural para la infancia y adolescencia en el Valle del Cauca.	AC-45 CULTURA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8.400.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional		2019	\$8.400.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$8.400.000.000,00			





		VIGENCIA PRE	SUPUESTAL APROBADA	A		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2019	\$8.400.000.000,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORP	CORPOVALLE Nit: 800182554-0			\$ 8.400.000).000 – FCR 60%
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 52 de 20	18. SEP 58		

ARTICULO 24. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, así como autorizar las vigencias futuras de ejecución en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2019000030019	Incremento de áreas sembradas de frutales priorizados en el Departamento del Valle del Cauca	AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$21.120.159.738,00	
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2019	\$14.251.661.336,00		
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2020	\$2.167.538.402,00		
Valor Aprobado por el Ocad	\$16.419.199.738,00				
	Cofinan	ciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Privadas - Asociaciones de productores	Propios	2019	\$4.502.040.000,00)	
Privadas - Fundación Caicedo González	Propios	2019	\$198.920.000,00		





		VIGENCIA PRE	SUPUESTAL APROBADA	A .		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2019	\$14.251.661.336,00		\$0,00	2021 - 2022
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2020	\$2.167.538.402,00		\$0,00	2021 - 2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	COR	CORPOVALLE Nit:800182554-0			\$ 21.120	159.738 - FCR
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 52 de 2018. SEP 80.3				

<u>TITULO II</u> APROBACIÓN DE AJUSTES A PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ARTICULO 25. Aprobar ajuste consistente en el cambio de la entidad ejecutora e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría al proyecto de inversión denominado "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGOS POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DPTO DEL CAUCA, , identificado con BPIN No. 2018000030064, en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto Sector		Fase	Valor Total
2018000030064	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGOS POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DPTO DEL CAUCA	AC-45 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8.549.288.144,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$5.450.589.836,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$3.098.698.308,00





Valor Aprobado por el Ocad	\$8.549.288.144,00

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):	
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$8.549.288.144,00	NA	\$0,00	2021-2022	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Corporación A	Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC Nit: 891.501.885-4			\$7.733.514.156		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC Nit: 891.501.885-4			Valor	\$ 815.773.988		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45	o 45 de 2017.			

DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

ARTICULO 26. Aprobar ajuste consistente en el cambio de la entidad ejecutora e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría al proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS EN LA POBLACIÓN, COMO ESTRATEGIA DE RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y PAZ, EN LOS MUNICIPIOS DE QUIBDÓ, ÍSTMINA, TADÓ, ATRATO Y CERTEGUI EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, identificado con BPIN No. 2017000030029, en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
	Fortalecimiento de los procesos de	AC-38 Inclusión	FACTIBILIDAD	\$5.653.637.682,00
	Educación social y promoción de los	Social y	- FASE 3	
2017000030029	derechos en la población, como estrategia	Reconciliación		
2017000030029	de reconciliación, convivencia y paz, en los			
	municipios de Quibdó, Ístmina, Tadó, Atrato			
	y Certegui en el Departamento del Chocó			
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma	Valor
			MGA	
Departamentos -	Fondo de compensación regional		2019	\$5.653.637.682,00
СНОСО				
Valor Aprobado	¢r 6r2 627 692 00		-	
por el Ocad	\$5.653.637.682,00			





		VIGENCIA PRE	SUPUESTAL APROBAD)A		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$5.653.637.682,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio	Municipio de Cértegui Nit 818.001.202-3			\$5.300.129	0.073 FCR 60%
Olnstancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio	Municipio de Cértegui Nit 818.001.202-3			\$353.508.609 FCR 60%	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		ļ	Acuerdo 38 de 2016, P	untaje 43,2		

ARTICULO 27. Aprobar ajuste consistente en el cambio de fuentes de financiación del proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO VIAL RÍO IRO – TADO, TRAMO TAPON K0+000 - SANTA RITA K18+000; MUNICIPIO DE RÍO IRO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, identificado con BPIN No. 2017000030100 en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2017000030100	MEJORAMIENTO VIAL RÍO IRO – TADO, TRAMO TAPON K0+000 - SANTA RITA K18+000; MUNICIPIO DE RÍO IRO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ		AC-38 Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$24.029.985.735,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2019	\$18.529.985.735,00	2019	18.529.985.735,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2018	\$1.567.801.547,00	2018	\$1.567.801.547,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2019	\$3.932.198.453,00	2019	3.932.198.453,00





		VIGENCIA	PRESUPUESTAL APROBA	ADA		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$18.529.985.735,00	SI	\$18.529.985.735,00	2019-2020
Departamentos - CHOCO	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2017-2018	\$4.000.000.000,00	N/A	\$0,0	2019-2020
Departamentos - CHOCO	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2019-2020	\$1.500.000.000,00	N/A	\$0,0	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Municipio de Río I Nit 81.800.120.	ró	Valor	\$ 22.644.253.577 FCR 60%- 17.144.253.577 FDR- PAZ -5.500.000.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Chocó NIT. 891.680.010-3			Valor	\$ 1.269.182.158 FCR 60%	
Apoyo a la Supervisión	Municipio de Río Iró Nit 81.800.120.				\$ 116.550.000	FCR 60%
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 38 de 2016 Pu	untaje SEP: 63,	9	

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ARTICULO 28. Aprobar ajuste consistente en el cambio de la entidad ejecutora al proyecto de inversión denominado "ESTUDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS POR AMENAZA DE TSUNAMI Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRÉS DE TUMACO Y FRANCISCOPIZARRO (SALAHONDA) - DEPARTAMENTO DE NARIÑO, identificado con BPIN No. 2018000030184, en los siguientes términos:

Código Bpin	Código Bpin Nombre Proyecto		Fase	Valor Total
2018000030184	ESTUDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS POR AMENAZA DE TSUNAMI Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRÉS DE TUMACO Y FRANCISCOPIZARRO (SALAHONDA) - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	AC-45 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$7.867.914.000,00





Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional – Rendimientos Financieros	2018	\$2.735.515.000,00	N/A	\$0,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional – Rendimientos Financieros	2019	\$2.855.466.200,00	N/A	\$0,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional – Rendimientos Financieros	2020	\$496.327.600,00	N/A	\$0,00
		Cofinancia	ión		
Otras Fuentes	Tipo de recu	rso	Cronograma MGA	Valor	
Entidades Presupuesto Nacional - PGN en Especie - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR	Nación - En especie		2018	\$205.614.950,00	
Entidades Presupuesto Nacional - PGN en Especie - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR	Nación - En especie		2019	\$1.285.899.500,00	
Entidades Presupuesto Nacional - PGN en Especie - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR	Nación - En esp	pecie	2020	\$289.090.750,00	

	VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA							
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):		
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional – Rendimientos Financieros	2018	\$2.735.515.000,00	N/A	\$0,00	2019-2020		
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional – Rendimientos Financieros	2019	\$2.855.466.200,00	N/A	\$0,00	2019-2020		
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional –	2020	\$496.327.600,00	N/A	\$0,00	2019-2020		





	Rendimientos Financieros					
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Ministerio de Defe	nsa Nacional-Dirección DIMAR Nit: 830.027.904-1	n General Marítima	Valor	\$ 5.521.069.550 Fina	D FDR Rendimientos encieros CO COFINANCIACION
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	С	epartamento de Nariñ Nit: 800.103.923 – 8	io	Valor	· ·	FDR Rendimientos ancieros
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 045 de	2017.	1	

ARTICULO 29. Aprobar ajuste consistente en el incremento del valor total del proyecto al proyecto de inversión denominado "CONSTRUCCIÓN DE VISR - MODALIDAD DISPERSA EN LOS MUNICIPIOS DE LA EXPROVINCIA DE OBANDO: FUNES Y POTOSI - DEPARTAMENTO DE NARIÑO, identificado con BPIN No. 2013000030099 en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto			Sector	Fase	Valor Total
2013000030099	~		il - AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.757.548.105,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2013		\$1.715.189.873,00	N/A	\$1.715.189.873,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019		\$42.358.232,00	N/A	\$ 42.358.232,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2013	\$1.715.189.873,00	N/A	\$0,00	2019-2020





Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$42.358.232,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Nariño Nit: 800.103.923 – 8.			Valor	\$ 1.654.76	66.386 FCR 60%
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departament	Departamento de Nariño Nit: 800.103.923 – 8.			\$102.781	1.719 FCR 60%
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 17 d	e 2013	1	

ARTICULO 30 Aprobar ajuste consistente en el incremento del valor total del proyecto al proyecto de inversión denominado "CONSTRUCCIÓN DE VISR - MODALIDAD DISPERSA EN LOS MUNICIPIOS DE LA EXPROVINCIA DE OBANDO: GUALMATAN, ILES Y EL CONTADERO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO, identificado con BPIN No. 2013000030039 en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000030039	CONSTRUCCIÓN DE VISR - MODALIDAD DISPERSA EN LOS MUNICIPIOS DE LA EXPROVINCIA DE OBANDO: GUALMATAN, ILES Y EL CONTADERO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO		AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.438.647.779,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2013	\$1.400.000.000,00	N/A	\$1.400.000.000,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$38.647.779,00	N/A	\$38.647.779,00

	VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2013	\$1.400.000.000,00	N/A	\$0,00	2019-2020	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2019	\$38.647.779,00	N/A	\$0,00	2019-2020	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Departamento de Nariño Nit: 800.103.923 - 8.			\$1.394.265.487	7 FCR 60%	
Instancia pública designada para la	Departamento de Nit: 800.103.923 - 8			Valor	\$ 44.382.292 F	CR 60%	





contratación de interventoría			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 13 de	2012	

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ARTICULO 31. Aprobar ajuste consistente en el incremento del valor total del proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA TÉCNICA PARA LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LA RED VIAL DEL VALLE DEL CAUCA", identificado con BPIN No. 2017000030030 en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre I	Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030030			AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.115.963.199,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$2.203.105.142,00		0
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2018	\$2.203.105.142,00		0
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	\$709.752.915,00		0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE	L VALLE DEL CAUCA			
Instancia pública designada para la	DEPARTAMENTO DE	L VALLE DEL CAUCA			
contratación de interventoría					

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA							
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$2.203.105.142,00		\$0,00		
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2018	\$2.203.105.142,00		\$0,00		





Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2019	\$709.752.915,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAN	MENTO VALLE 890.390.02	DEL CAUCA NIT. 9-5	Valor	\$ 4.833.3	336.741 -FDR
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAN	MENTO VALLE 890.390.02	DEL CAUCA NIT. 9-5	Valor	\$ 282.62	26.458 - FDR
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 38 d	le 2016.		

TITULO III

LIBERACIÓN TOTAL DE RECURSOS Y CONSECUENTE DESAPROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERA DE REGALIAS

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ARTICULO 32. Liberar totalmente los recursos para el Departamento de Nariño del proyecto que se detalla a continuación, por no cumplir con la expedición del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o para el caso de regímenes especiales, no expide el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto en los término legal otorgado.

Código Bpin	Nombre Proye	Sector	Fase	Valor Total	
2018000030060	FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA - FASE 1 - DEPARTAMENTO DE NARIÑO		AC-45 CULTURA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.951.766.562,00
Fuentes	Tipo de recurso Cronograma MGA		Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2018	\$3.719.871.695,00	N/A	\$0

Cofinanciación					
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Municipios - SAPUYES	Fondo de compensación regional	2018	\$30.000.000,00	N/A	\$0





Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - ALDANA	Propios	2018	\$50.000.000,00
Municipios - CUASPUD	SGP Propósito General Cultura	2018	\$40.000.000,00
Municipios - PUERRES	Propios	2018	\$75.000.000,00
Municipios - SAN LORENZO	SGP Propósito General Cultura	2018	\$36.894.867,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE NARIÑO		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO		

VALOR LIBERADO POR EL OCAD				
Valor liberado Fuentes liberada Tipo de recurso Vig. Presupuestal SGR				
\$3.719.871.695,00	Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2018	

PARAGRAFO: como consecuencia de la liberación total de recursos del proyecto de inversión identificado con código Bpin No. 2018000030060 se procede con su desaprobación

TITULO IV LIBERACIÓN PARCIAL DE RECURSOS DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ARTÍCULO 33. Liberar parcialmente recursos del sistema General de Regalías al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA MEDIANTE METODOLOGIAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BASICAS", identificado con el BPIN No. 2016000030002, en los siguientes términos:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000030002	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.640.321.066,00
	LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL			





	CAUCA MEDIANTE METODO PARA EL DESARROLLO DE CO				
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2016	\$2.889.343.428,33	N/A	0
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$2.750.977.637,67	N/A	0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		FUNDACIÓN UI	NIVERSIDAD DEL VALLE		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORPOVALLE				

VALOR LIBERADO POR EL OCAD					
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR		
\$ 122.221.515	Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017		





TITULO V

CIERRE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

ARTÍCULO 34 Cerrar el siguiente proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, ejecutado por el departamento del Cauca:

BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL	VALOR SGR	ACUERDO DE APROBACIÓN	UDCEDI/VCIUNI
	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO				Resolución de
2012000030059	RIGIDO DE LA VÍA HIGUERONES -	6.629.316.143	6.629.316.143	02	cierre 05139-05-
	FLORENCIA, CAUCA, OCCIDENTE.			Dic 19 2012	2017 (mayo 17)

ARTÍCULO 35 Cerrar el siguiente proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, ejecutado por el departamento del Cauca:

BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL	VALOR SGR	ACUERDO DE APROBACIÓN	OBSERVACION
2013000030060	CONSTRUCCIÓN CENTRO REGIONAL DE COMERCIALIZACION DE LA PUERTA DE ORO DEL ORIENTE PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA TOTORÓ, CAUCA, OCCIDENTE	1.898.063.435	1.570.637.331	09 Oct 25 de 2013	Resolución de cierre 06179- 05-2018 (mayo 30)

ARTÍCULO 36 Cerrar el siguiente proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, ejecutado por el departamento del Cauca:

BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL	VALOR SGR	ACUERDO DE APROBACIÓN	UDCEDI/VCIUNI
2013000030069	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHÍCULAR SOBRE EL RÍO MICAY PARA CONECTAR LA PISTA DE ATERRIZAJE Y LA CABECERA DE LÓPEZ DE MICAY, CAUCA, OCCIDENTE	\$ 435.664.680	\$ 435.664.680	08 Sep. 13 de 2013	Resolución de cierre 06178- 05-2018 (mayo 30)





TITULO V

OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO 37. Las entidades designadas en los artículos anteriores como Entidades Públicas Ejecutoras de los proyectos aprobados serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la información veraz, oportuna e idónea del proyecto, desde la aprobación hasta su cierre, así como del expediente del proyecto formulado que será trasladado por la respectiva Secretaría Técnica a éste.

ARTÍCULO 38. Los proyectos que cuenten con cofinanciación de asignaciones directas o 40 % del Fondo de compensación Regional deben tramitar la respectiva aprobación por parte del OCAD Municipal o Departamental según corresponda, así mismo registrar en el Sistema SUIFP – SGR territorial.

ARTÍCULO 39. Los proyectos de inversión APROBADOS deberán ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada con ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación.

ARTICULO 40. Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora, solicitar los certificados de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la etapa contractual previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección ante la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 038 de 2016 y/o Acuerdo 045 de 2017 según corresponda.

ARTICULO 41. Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora, solicitar los certificados de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la etapa contractual previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección ante la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, en los términos establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 y demás normas vigentes

PARAGRAFO. Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora previo certificado de que trata el presente artículo expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados dentro del plazo establecido en el parágrafo del Articulo 30 de la Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018 "(...) Si una entidad designada ejecutora por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión no expide el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados, a más tardar seis (6) meses después de aprobado el proyecto de inversión, el OCAD liberará automáticamente los recursos para la aprobación de nuevos proyectos de inversión(...)

ARTÍCULO 42. Los recursos liberados a través del presente Acuerdo, deberán ser tenidos en cuenta por la Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico para efectos de la aprobación de proyectos de inversión y su concordancia con la estimación de disponibilidad y el Plan Bienal del Caja, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto 1949 de 2012 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.





TITULO IV

DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 43: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO 44. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

EDUARD HERMAN MINA CARABALI

PRESIDENTE (E)

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN PACÍFICO

MILDRED ILIANA ORDOÑEZ QUINTERO

SECRETARIA TÉCNICA (E)

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN PACÍFICO

Revisó/Editó: María Fernanda Díaz Chaves – Apoyo jurídico SGR Cauca Proyectó: Christian Andrés Castro Mosquera – Apoyo SUIFP OCAD Pacifico

Fecha de la sesión del OCAD: (22 de mayo de 2019)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (10 de junio de 2019) y No. 069